Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-105622-021a55-40539872
2025-12-15T09:20:32-05:00 - Página 1 de 16

CONVENIO NÚMERO:	**6566-2023**	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	12/04/2023
FECHA DE INICIO:	27/04/2023	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	30/04/2024
ASOCIADO:			
NOMBRE PERSONA JURÍDICA:	ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ "ASOINPAZ"	NIT.	830.094.708-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	NORALBA POLANCO HERNÁNDEZ	C.C. No.	43.635.558

OBJETO CONTRACTUAL:

Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá".

LOTE 87
113907-CCCP 11-007 LA AGUADITA
200 CUPOS

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:

CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($426.674.969) M/CTE, discriminados de la siguiente manera:

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS ($406.723.188) M/CTE, correspondiente al 95,32%.

El ASOCIADO aporta en especie la suma de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($19.951.781) M/CTE, correspondiente al 4,68%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

PLAZO INICIAL DEL CONVENIO:

El plazo de ejecución fue de **8 MESES** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

Parágrafo Primero: De presentarse situación de fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar la ejecución, la SDIS queda facultada para suspender el plazo de ejecución del convenio, ceder o terminar el mismo de común acuerdo, lo cual bastará con el envío de un aviso escrito al ASOCIADO, caso en el cual no tendrá que justificar, probar o motivar su decisión, ni tampoco se causará el pago de alguna suma de dinero a favor del ASOCIADO a título de compensación, indemnización o reembolso.

Nota: Los días de operación del servicio corresponden a los días en los que se realiza la entrega del apoyo alimentario lunes a sábado, sin incluir festivos.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

ADICIONES:
Mediante Modificación No. 1 aprobada en SECOP II el 23 de diciembre de 2023, se estipuló:

Estipulación 3. ADICIONAR al convenio la suma total de SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($74.435.900) los cuales se discriminan así: SETENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($70.944.338) los cuales corresponden a aportes de la SDIS equivalente al 95,31% del valor total de la adición, este valor se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual se encuentra anexo y expedido por el responsable de presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con lo previsto para ello en la justificación y estructuras de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-105622-021a55-40539872
2025-12-15T09:20:32-05:00 - Página 2 de 16

costos anexas; y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($3.491.562) por parte del asociado equivalente al 4,69% del valor total de la adición.

El valor de la SDIS a adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

Información CDP 17743

PROYECTO – No. CDP	No. CPD	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
7745 compromiso por una alimentación integral en Bogotá	17743	17/11/2023	$70.944.338	$70.944.338
TOTAL				**$70.944.338**

Mediante Modificación No. 2 aprobada en SECOP II el 06 de febrero de 2024, se estipuló:

Estipulación 3. ADICIONAR al convenio la suma total de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($154.632.916) los cuales se discriminan así: CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($148.725.246) los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 96,18% del valor total de la adición, este valor se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual se encuentra anexo y expedido por el responsable de presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con lo previsto para ello en la justificación y estructuras de costos anexas; y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($5.907.670), que corresponden a aportes en especie de por parte del asociado, equivalente al 3,82% del valor total de la adición.

El valor de la SDIS a adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

Información CDP 2573

No. CPD	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
2573	18/01/2024	$148.725.246	$148.725.246
TOTAL			$148.725.246

PRÓRROGAS:
Mediante Modificación No. 1 aprobada en SECOP II el 23 de diciembre de 2023, se estipuló:

Estipulación 5. PRORROGAR el plazo de ejecución desde el 27 de diciembre de 2023 y hasta el día 8 de febrero de 2024.

Estipulación 6. MODIFICAR LA CLAUSULA – PLAZO, la cual quedará así:
CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 8 de febrero de 2024, previo el lleno de los requisitos legales de perfeccionamiento y legalización.

Mediante Modificación No. 2 aprobada en SECOP II el 06 de febrero de 2024, se estipuló:

Estipulación 5. MODIFICAR LA CLAUSULA - PLAZO, de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-105622-021a55-40539872
2025-12-15T09:20:32-05:00 - Página 3 de 16

CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 30 de abril de 2024, previo el lleno de los requisitos legales de perfeccionamiento y legalización.

CESIONES:
N/A

SUSPENSIONES:
N/A

REINVERSIONES:
Mediante Modificación No. 1 aprobada en SECOP II el 23 de diciembre de 2023, se estipuló:

Estipulación 1. REINVERTIR del saldo por inejecución por valor de CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE ($4.159.471) con corte a septiembre de 2023, en el rubro valor minuta-alimentos, por concepto de dos (1) días de operación, la suma de UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS ($1.366.000), obteniendo un saldo por inejecución luego del ajuste por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE ($2.793.471).

Estipulación 2. REINVERTIR la suma total de DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE ($2.793.471), del saldo por inejecución luego del ajuste por concepto de días operación, para prorrogar el convenio hasta el 8 de febrero de 2024.
(DE CONFORMIDAD CON LA ESTRUCTURA DE COSTOS ADJUNTA)

Mediante Modificación No. 2 aprobada en SECOP II el 06 de febrero de 2024, se estipuló:

Estipulación 2. REINVERTIR del saldo por inejecución por valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.291.669) con corte a 15 de diciembre de 2023, que corresponde a Reinversión de la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($382.480) de aportes en dinero de la SDIS, y a la Reinversión y Redistribución de la suma de NOVECIENTOS NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($909.189), de aportes en especie del ASOCIADO.

(DE CONFORMIDAD CON LA ESTRUCTURA DE COSTOS ADJUNTA)

OTROSIS:
Mediante Modificación No. 1 aprobada en SECOP II el 23 de diciembre de 2023, se estipuló:

Estipulación 4. MODIFICAR el valor total del convenio, así:
QUINIENTOS UN MILLONES CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($501.110.869) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS ($477.667.526) M/CTE correspondiente al 95,32% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($23.443.343) M/CTE correspondiente al 4,68%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-105622-021a55-40539872
2025-12-15T09:20:32-05:00 - Página 4 de 16

Estipulación 7. MODIFICAR el numeral 3.2.2.3. Compromisos Componente Ambiental, de la CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES, el cual quedará de la siguiente forma:

3.2.2.3. Compromisos Componente Ambiental
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
6. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.
7. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.

Mediante Modificación No. 2 aprobada en SECOP II el 06 de febrero de 2024, se estipuló:

Estipulación 1. MODIFICAR en la estructura de costos, el costo asignado al rubro de costo variable referente al Valor Minuta de Alimentos y el rubro de costos fijos correspondiente a talento humano para los perfiles de operarios (as) y auxiliares administrativos, conforme los incrementos contemplados en el IPC y SMLV, decretados por el Gobierno Nacional, de la siguiente manera:

Valor Minuta – Alimentos 2023	IPC de cierre 2023	Ajuste Valor Minuta – Alimentos 2024
$ 6.830	9.28%	$ 7.464

Talento humano (Operarios (as) y Auxiliar administrativo)	Incremento SMMLV	Ajuste Valor Minuta – Alimentos 2024
$ 1.949.171	12,07%	$ 2.189.621

Estipulación 4. MODIFICAR el valor total del convenio, así:
SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($655.743.785) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($626.392.772) correspondiente al 95,52% 2y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRECE PESOS M/CTE ($29.351.013) correspondiente al 4,48%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

TERMINACIÓN ANTICIPADA	
N/A	
SUPERVISIÓN DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN:	
Nombre:	OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-105622-021a55-40539872
2025-12-15T09:20:32-05:00 - Pagina 5 de 16

C.C.	79.167.736
Cargo:	SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO
Período:	27/04/2023 AL 27/04/2023
Nombre:	IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
C.C.	52.383.197
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Período:	28/04/2023 al 20/07/2023
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Período:	21/07/2023 al 26/12/2023
Nombre:	MARTHA LUCÍA GONZÁLEZ GARCÍA
C.C.	39.540.755
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)
Período:	27/12/2023 al 01/01/2024
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Período:	02/01/2024 al 30/04/2024
SUPERVISION DEL CONVENIO PARA LA LIQUIDACION:	
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Período:	01/05/2024 al 07/08/2025
Nombre:	IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
C.C.	52.383.197
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)
Período:	08/08/2025 al 31/08/2025
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Período:	Del 01/09/2025 a la fecha.

CONSIDERACIONES:

En Bogotá D.C., se reunieron con el propósito de suscribir el Acta de Liquidación del Convenio No. **6566 de 2023**, **IVÓN CAROLINA CAMARGO GARCÍA**, identificada con C.C. No. 52.383.197, en calidad de **DIRECTORA DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL,** nombrada mediante Resolución No. 1644 del 19 de julio de 2023, con Acta de Posesión del 21 de julio de 2023 y en calidad de ORDENADORA DEL GASTO, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas mediante la Resolución Interna No. 3607 del 10 de diciembre de 2025, la supervisora del convenio, **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.706.145, **SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN,** y el asociado, **ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ "ASOINPAZ",** representado legalmente por **NORALBA POLANCO HERNÁNDEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43.635.558.

La solicitud del trámite liquidatario del mencionado convenio fue radicado a la Subdirección de Contratación, mediante memorando No. I2025028287 del 25 de agosto de 2025, por la entonces supervisora del convenio **IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA**, **SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)**, con alcance con radicado No. I2025037744 del 04 de noviembre de 2025, suscrito por la supervisora del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-105622-021a55-40539872
2025-12-15T09:20:32-05:00 - Página 6 de 16

convenio para la liquidación, **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**, **SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN**, junto con el Informe Final de Supervisión, suscrito el 28 de octubre de 2025. Con la mencionada solicitud, se adjuntó la documentación legal pertinente, que da cuenta, de la ejecución técnica, jurídica, presupuestal y financiera del convenio.

De conformidad con lo expuesto, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el convenio, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, la demás normatividad vigente, aplicable al trámite de liquidación de contratos y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la SDIS.

CLÁUSULA SEGUNDA: Teniendo en cuenta lo indicado, por la supervisora del convenio para la liquidación, **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**, **SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN**, en el Informe Final de Supervisión, suscrito el 28 de octubre de 2025, y de acuerdo con dicho informe, se presenta el estado financiero del convenio a liquidar:

VALOR INICIAL DEL CONVENIO	**$ 426.674.969**
VALOR TOTAL APORTE SDIS	$ 406.723.188
APORTES EN DINERO:	$ 406.723.188
APORTE EN ESPECIE:	$ 0
VALOR TOTAL APORTE ASOCIADO	$ 19.951.781
APORTES EN DINERO:	$ 0
APORTE EN ESPECIE:	$ 19.951.781
VALOR TOTAL ADICIONADO MODIFICACIÓN 1	**$ 74.435.900**
VALOR TOTAL ADICIONADO MOD 1 SDIS EN DINERO	$ 70.944.338
VALOR TOTAL ADICIONADO MOD 1 ASOCIADO EN ESPECIE	$ 3.491.562
VALOR TOTAL ADICIONADO MODIFICACIÓN 2	**$ 154.632.916**
VALOR TOTAL ADICIONADO MOD 2 SDIS EN DINERO	$ 148.725.246
VALOR TOTAL ADICIONADO MOD 2 ASOCIADO EN ESPECIE	$ 5.907.670
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 655.743.785**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO SDIS EN DINERO	$ 626.392.772
VALOR TOTAL DEL CONVENIO ASOCIADO EN ESPECIE	$ 29.351.013
VALOR TOTAL EJECUTADO SDIS EN DINERO	$ 622.781.825
VALOR PAGADO AL ASOCIADO	**$ 622.781.825**
SALDO EN REGISTROS	**$ 3.610.947**
VALOR EJECUTADO ASOCIADO EN ESPECIE	$ 29.075.505
VALOR NO EJECUTADO ASOCIADO EN ESPECIE	$ 275.508
VALOR A LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS	$ 3.610.947
SALDO POR PAGAR AL ASOCIADO	$ 0
VALOR FINAL DEL CONVENIO	**$ 655.743.785**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-105622-021a55-40539872
2025-12-15T09:20:32-05:00 - Página 7 de 16

El siguiente cuadro, refleja la fuente de financiación del convenio a liquidar, el proyecto de inversión, el número del registro presupuestal y el valor que respalda el presupuesto del convenio.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
PROYECTO DE INVERSIÓN	**NO. CRP**	**VIGENCIA**	**VALOR TOTAL CRP**	**SALDO A LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS**	**SALDO POR PAGAR AL ASOCIADO**
7745	7022	2023	$ 406.723.188	$ 0	$ 0
7745	18854	2023	$ 70.944.338	$ 0	$ 0
7745	1933	2024	$ 148.725.246	$ 3.610.947	$ 0
TOTAL GENERAL			**$ 626.392.772**	**$ 3.610.947**	**$ 0**

CLÁUSULA TERCERA: Que el balance de las garantías constituidas en el marco del convenio es el siguiente:

Amparos Iniciales	N° póliza N° de anexo	Vigencia		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha aprobación Subdirección de Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	33-44 101237765 Nº Anexo: 0	12/04/2023	13/08/2024	$85.334.993,80	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 24/04/2023
Calidad del Servicios y/o de los Bienes	33-44 101237765 Nº Anexo: 0	12/04/2023	13/08/2024	$85.334.993,80	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 24/04/2023
Pago de salarios prestaciones sociales	33-44 101237765 Nº Anexo: 0	12/04/2023	13/12/2026	$21.333.748,45	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 24/04/2023
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	33-40 101074204 Nº Anexo: 0	12/04/2023	13/12/2023	$ 232,000,000.00	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 24/04/2023

Amparos Mod. 1	N° póliza N° de anexo	Vigencia		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha aprobación Subdirección de Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	33-44 101237765 Nº Anexo: 2	12/04/2023	08/10/2024	$100.222.173,80	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 25/01/2024
Calidad del Servicios y/o de los Bienes	33-44 101237765 Nº Anexo: 2	12/04/2023	08/10/2024	$100.222.173,80	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 25/01/2024
Pago de salarios prestaciones sociales	33-44 101237765 Nº Anexo: 2	12/04/2023	08/02/2027	$25.055.543,45	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 25/01/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-105622-021a55-40539872
2025-12-15T09:20:32-05:00 - Página 8 de 16

Póliza de responsabilidad civil extracontractual	33-40 101074204 Nº Anexo: 2	12/04/2023	08/02/2024	$ 232,000,000.00	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 25/01/2024

Amparos Mod. 2	N° póliza N° de anexo	Vigencia		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha aprobación Subdirección de Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	33-44 101237765 Nº Anexo: 4	12/04/2023	30/12/2024	$131.148.757,00	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 17/02/2024
Calidad del Servicios y/o de los Bienes	33-44 101237765 Nº Anexo: 4	12/04/2023	30/12/2024	$131.148.757,00	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 17/02/2024
Pago de salarios prestaciones sociales	33-44 101237765 Nº Anexo: 4	12/04/2023	30/04/2027	$32.787.189,25	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 17/02/2024
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	33-40 101074204 Nº Anexo: 3	12/04/2023	30/04/2024	$ 260,000,000.00	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 17/02/2024

Nota: En cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015, mediante correo electrónico del 14 de abril de 2025, se solicitó al asociado "ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ ASOINPAZ", ampliar el Amparo de la Garantía Única de Cumplimiento, quienes, el día 21 de abril de 2025, manifestaron no acogerse a la solicitud, por no contar con los recursos económicos suficientes, pero que se encuentran interesados en dar respuesta a la liquidación bilateral.

Respecto al valor no aportado por el asociado por la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($275.508),** la supervisión del convenio informa lo siguiente:

Concepto	Total Asignación Recursos		Total Ejecución Acumulada		Saldo Operación	
	Aportes SDIS	Aportes Asociado	Aportes SDIS	Aportes Asociado	Aportes SDIS	Aportes Asociado
Costo Variable	$ 410.894.850	$ 0	$ 407.464.032	$ 0	$ 3.430.818	$ 0
Costos Fijos	$ 197.999.391	$ 25.047.224	$ 197.999.390	$ 24.771.716	$ 1	$ 275.508
Costos por Realización	$ 17.498.531	$ 4.303.789	$ 17.470.245	$ 4.303.789	$ 28.286	$ 0
Descuento directo por requerimientos reiterados.	$ 0	$ 0	(-$ 151.842)	$ 0	$ 151.842	$ 0
Total	**$ 626.392.772**	**$ 29.351.013**	**$ 622.781.825**	**$ 29.075.505**	**$ 3.610.947**	**$ 275.508**

De los aportes en especie a cargo del Asociado que ascendían a: VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRECE PESOS M/CTE ($29.351.013). El Asociado ejecutó la suma de VEINTINUEVE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($29.075.505); presentando saldo por un menor valor aportado de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-105622-021a55-40539872
2025-12-15T09:20:32-05:00 - Página 9 de 16

QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($275.508), correspondiente a los conceptos de gasto: rubro de Internet por valor de $275.508, debido a que el costo de las facturas fue menor al aporte definido en la estructura de costos. Cabe aclarar que los conceptos de gasto determinados como aportes del asociado que no fueron ejecutados en su totalidad no afectaron la prestación del servicio.

CLÁUSULA CUARTA: No existe saldo a pagar al asociado **ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ "ASOINPAZ",** representado legalmente por **NORALBA POLANCO HERNÁNDEZ**.

El mencionado componente financiero, fue verificado en el Link del Aplicativo BOGDATA, publicado por la Subdirección Administrativa y Financiera.

CLÁUSULA QUINTA: LIBERAR a favor de la SDIS la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.610.947),** correspondiente a recursos no ejecutados por el Asociado y descuentos aplicados durante la ejecución del convenio; así:

▪ Recursos no ejecutados por déficit de asistencias y descuentos durante la ejecución del convenio valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($3.430.818) con cargo al rubro Minuta – Alimentos, correspondientes a déficit de asistencias ($3.326.322) y descuento directo por no entrega de algún componente en el menú diario establecido ($104.496).
▪ Recursos no ejecutados por concepto de Archivo por valor de: VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($28.286).
▪ Recursos no ejecutados por concepto de Honorario de Operarios por valor de: UN PESOS M/CTE ($1).
▪ Descuento directo por requerimientos reiterados: Establecido en la estructura de costos por un valor de: CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($151.842).

CLÁUSULA SEXTA: El asociado **ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ "ASOINPAZ",** representado legalmente por **NORALBA POLANCO HERNÁNDEZ**, asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales, que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social, por motivos que le sean imputables.

CLÁUSULA SEPTIMA: Durante el plazo de ejecución del convenio, el asociado **ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ "ASOINPAZ",** representado legalmente por **NORALBA POLANCO HERNÁNDEZ,** acreditó el pago de sus obligaciones, frente al Sistema Integral de Seguridad Social, en pensión, salud y riesgos laborales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y las demás normas complementarias.

CLÁUSULA OCTAVA: La supervisión del convenio para la liquidación, mediante la suscripción de la presente acta de liquidación y con base en los soportes de ejecución que reposan dentro del expediente contractual, da cuenta que el asociado **ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ "ASOINPAZ",** representado legalmente por **NORALBA POLANCO HERNÁNDEZ,** cumplió con el objeto del convenio y sus obligaciones en desarrollo del convenio, los cuales fueron ejecutados y recibidos a satisfacción por la supervisión y no hay solicitud ante la Oficina Jurídica por presunto incumplimiento.

CLÁUSULA NOVENA: Una vez suscrita por las partes la presente liquidación, publicada en la plataforma SECOP, se remitirá copia a la Subdirección Administrativa y Financiera, a la supervisión del convenio, para los trámites pertinentes, de conformidad con lo señalado en las cláusulas segunda y quinta, de la presente liquidación y copia del expediente liquidatorio del convenio, se enviará la Oficina de Gestión Documental, para que obre en la carpeta contractual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-105622-021a55-4053987 2
2025-12-15T09:20:32-05:00 - Página 10 de 16

CLÁUSULA DECIMA: Todos los documentos anteriormente mencionados, reposan en el expediente liquidatorio.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: Las partes contratantes, de común acuerdo, suscriben la presente liquidación y se declaran a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

FIRMAS

(Firmado electrónicamente) **IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA** DIRECTORA DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO ORDENADORA DEL GASTO	(Firmado electrónicamente) **NORALBA POLANCO HERNÁNDEZ** Representante Legal **ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ "ASOINPAZ"** ASOCIADO

(Firmado electrónicamente)
ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Subdirectora de Nutrición
SUPERVISORA PARA LA LIQUIDACIÓN

Elaboró: Karen Elizabeth García Rojas - Profesional Contratista – Equipo de Liquidaciones **(Firmado electrónicamente)**
Revisó: Naudy Correa-Profesional Contratista – Equipo Financiero **(Firmado electrónicamente)**
Revisó: Aldemar Bonilla - Profesional Subdirección de Contratación- Líder Liquidaciones **(Firmado electrónicamente).**
Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro - Subdirectora de Contratación **(Firmado electrónicamente)**
Revisó: Ana Katerine Carvajal Montejo - Profesional Equipo Liquidaciones - Subdirección de Abastecimiento. **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Beblin Lorena Bagui Mina - Profesional Equipo Liquidaciones - Subdirección de Abastecimiento. **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Yurany Andrea Domínguez López - Profesional de la Subdirección de Abastecimiento **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Mauricio Eduardo Obando Grisales – Profesional de la Subdirección de Nutrición **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes – Profesional de la Subdirección de Nutrición **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Carlos Julián Ruíz Dionisio - Profesional Dirección de Nutrición y Abastecimiento- **(Firmado electrónicamente).**

VALIDADO, FIRMA ELECTRÓNICA AL FINAL DEL DOCUMENTO.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-105622-021a55-40539872
2025-12-15T09:20:32-05:00 - Página 11 de 16

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACION CONVENIO 6566-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251211-105622-021a55-40539872

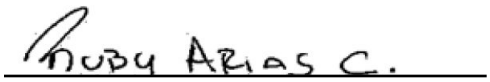
Creación: 2025-12-11 10:56:22

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-15 09:20:29

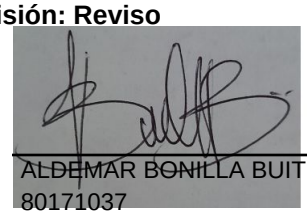
Escanee el código para verificación

Aprobación: Aprobo



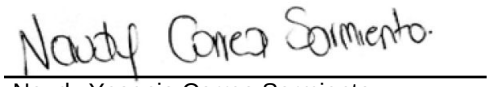
RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Revisión: Reviso



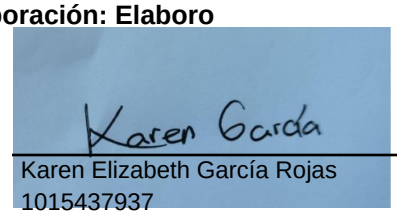
ALDEMAR BONILLA BUITRAGO
80171037
abonilla@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Revisión: Reviso



Naudy Yesenia Correa Sarmiento
1090373617
ncorreas@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboro



Karen Elizabeth García Rojas
1015437937
kegarciar@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Contratación-Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-105622-021a55-40539872
2025-12-15T09:20:32-05:00 - Página 12 de 16

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACION CONVENIO 6566-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251211-105622-021a55-40539872

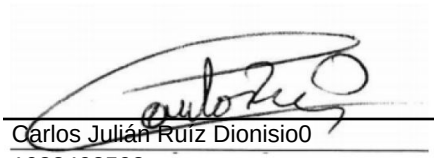
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-11 10:56:22

Finalización: 2025-12-15 09:20:29

Escanee el código para verificación

Revisión: Reviso



Carlos Julián Ruiz Dionisio0
1032402502
cruizd@sdis.gov.co
Contratista
Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Firma: Firmo



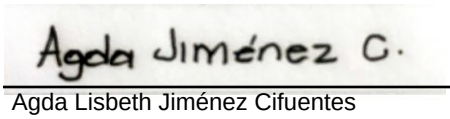
Noralba Polanco Hernández
43635558
asoinpaz@gmail.com
Representante legal
Asociación integral para la paz

Firma: Firmo



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Reviso



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-105622-021a55-40539872
2025-12-15T09:20:32-05:00 - Página 13 de 16

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACION CONVENIO 6566-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251211-105622-021a55-40539872

Creación: 2025-12-11 10:56:22

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-15 09:20:29

Escanee el código para verificación

Revisión: Reviso



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Revisión: Reviso



Andrea Domínguez López
1030606511
ydominguez@sdis.gov.co
Contratista Subdirección de Abastecimiento
Subdirección de Abastecimiento

Revisión: Reviso



BEBLIN LORENA BAGUI MINA
1013636275
bbagui@sdis.gov.co
Profesional Equipo Liquidaciones
Subdirección de Abastecimiento.

Revisión: Reviso



ANA KATERINE CARVAJAL MONTEJO
1113694390
acarvajalm@sdis.gov.co
Profesional Equipo de Liquidaciones
Subdirección de Abastecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-105622-021a55-40539872
2025-12-15T09:20:32-05:00 - Página 14 de 16

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACION CONVENIO 6566-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251211-105622-021a55-40539872

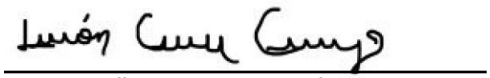
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-11 10:56:22

Finalización: 2025-12-15 09:20:29

Escanee el código para verificación

Firma: Firmo



Ivon Carolina Camargo Garcia
52383197
icamargo@sdis.gov.co
Directora de Nutrición y Abastecimiento
Dirección de Nutrición y Abastecimiento-SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-105622-021a55-40539872
2025-12-15T09:20:32-05:00 - Página 15 de 16

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA LIQUIDACION CONVENIO 6566-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251211-105622-021a55-40539872

Creación: 2025-12-11 10:56:22

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-15 09:20:29

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Karen Elizabeth García Rojas kegarciar@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Contratación-Secretaria Distrital	Aprobado	Env.: 2025-12-11 10:56:37 Lec.: 2025-12-11 10:56:54 Res.: 2025-12-11 10:57:06 IP Res.: 200.118.16.131 Canal: Email
Revisión	Naudy Yesenia Correa Sarmiento ncorreas@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-11 10:57:06 Lec.: 2025-12-11 10:57:29 Res.: 2025-12-11 10:57:33 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email
Revisión	ALDEMAR BONILLA BUITRAGO abonilla@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-12-11 10:57:33 Lec.: 2025-12-11 11:06:13 Res.: 2025-12-11 11:06:15 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-11 11:06:15 Lec.: 2025-12-11 11:08:25 Res.: 2025-12-11 11:08:27 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: AZSign
Revisión	ANA KATERINE CARVAJAL MONTEJO acarvajalm@sdis.gov.co Profesional Equipo de Liquidaciones Subdirección de Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2025-12-11 11:08:28 Lec.: 2025-12-11 11:24:49 Res.: 2025-12-11 11:24:51 IP Res.: 191.109.163.248 Canal: Email
Revisión	BEBLIN LORENA BAGUI MINA bbagui@sdis.gov.co Profesional Equipo Liquidaciones Subdirección de Abastecimiento.	Aprobado	Env.: 2025-12-11 11:24:52 Lec.: 2025-12-11 17:53:25 Res.: 2025-12-11 17:53:30 IP Res.: 186.86.110.6 Canal: Email
Revisión	Andrea Domínguez López ydominguez@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Abastecimiento Subdirección de Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2025-12-11 17:53:31 Lec.: 2025-12-11 18:15:59 Res.: 2025-12-11 18:18:02 IP Res.: 181.61.246.142 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2025-12-11 18:18:02 Lec.: 2025-12-11 18:29:07 Res.: 2025-12-11 18:29:14 IP Res.: 191.156.226.146 Canal: Email
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-11 18:29:14 Lec.: 2025-12-12 11:32:21 Res.: 2025-12-12 11:32:34 IP Res.: 190.24.56.34 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-105622-021a55-40539872
2025-12-15T09:20:32-05:00 - Página 16 de 16

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA LIQUIDACION CONVENIO 6566-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251211-105622-021a55-40539872

Creación: 2025-12-11 10:56:22

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-15 09:20:29

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-12 11:32:35 Lec.: 2025-12-12 15:38:46 Res.: 2025-12-12 15:38:50 IP Res.: 152.203.47.173 Canal: Email
Firma	Noralba Polanco Hernández asoinpaz@gmail.com Representante legal Asociación integral para la paz	Aprobado	Env.: 2025-12-12 15:38:50 Lec.: 2025-12-12 20:33:43 Res.: 2025-12-12 20:34:42 IP Res.: 186.155.12.13 Canal: Email
Revisión	Carlos Julián Ruíz Dionisio0 cruizd@sdis.gov.co Contratista Dirección de Nutrición y Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2025-12-12 20:34:42 Lec.: 2025-12-12 23:00:52 Res.: 2025-12-12 23:00:56 IP Res.: 191.156.155.85 Canal: Email
Firma	Ivon Carolina Camargo Garcia icamargo@sdis.gov.co Directora de Nutrición y Abastecimiento Dirección de Nutrición y Abastecimiento-SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-12 23:00:56 Lec.: 2025-12-15 09:20:22 Res.: 2025-12-15 09:20:28 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email